



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00113528- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La RD-2024-346-E-UNC-DEC#FCE, dictada con fecha 22 de abril de 2024;

Y CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas de esta Facultad, solicita la rectificación del artículo 2° de la referida resolución, en la cual se consignó de manera errónea la fecha de realización de los congresos declarados de interés académico;

Que corresponde efectuar la rectificación pertinente; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Rectificar, el artículo 2° de la RD-2024-346-E-UNC-DEC#FCE, el que quedará redactado como se indica seguidamente:

Art. 2°.- Declarar de interés académico para esta Facultad al "XII Congreso Argentino de Derecho Concursal y al X Congreso Iberoamericano sobre la Insolvencia", que se llevará a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, entre el 16 y el 19 de octubre de 2024.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.